

Durante los días 16 y 17 de enero pasado tuvo lugar en la Casa de Ejercicios de Los Molinos (Madrid) un "congreso" para crear la unión de los diversos grupos democratas cristianos. Tuvieron parte en la reunión representantes llegados de varias provincias españolas y algunos "observadores", totalizando los asistentes noventa.

Los grupos mayoritarios eran la llamada "izquierda democrata-cristiana" y el sector denominado de "los jóvenes" porque éste se halla integrado especialmente por estudiantes. Acudieron al lugar de la reunión y antes de iniciarse ésta, unos representantes del ala derecha de la D.C. (la democracia social-cristiana de Gil Robles), pero se ausentaron antes de que llegasen los demás congresistas, cansados, por lo que dijeron, de esperar. Se dijo que Gil Robles no había dado ninguna prueba de desear la unión con los restantes elementos democristianos.

Entre las conclusiones adoptadas en la reunión destacan las siguientes:

- 1º.- Crear un partido no confesional.
- 2º.- Que sea de base popular y revolucionaria.
- 3º.- En el aspecto económico, propugna la nacionalización de la Banca y la superación del sistema capitalista de la empresa.
- 4º.- Situarlo totalmente en la oposición del actual sistema político, con el que no se establecerá ninguna clase de colaboración.

Por lo que se deduce de estas conclusiones, parece un estilo de democracia cristiana más semejante a los afines hispanoamericanos que a los partidos democratas cristianos europeos.

Los congresistas eran principalmente hombres de profesiones liberales (muchos abogados), catedráticos, estudiantes, empleados de servicios y algún trabajador industrial.

Fue designado un Comité ejecutivo en el que no figura ningún político de los "viejos". De la unión ha quedado excluido el grupo de Gil Robles. Los "terroristas" de la Editorial Católica no fueron ni siquiera invitados a participar en las deliberaciones.

Al terminar las reuniones se hizo pública la siguiente **DECLARACION DE LA UNION DEMOCRATA CRISTIANA**, de la que se han enviado ejemplares a los corresponsales extranjeros acreditados en Madrid:

"Principios generales de doctrina.

- 1º.- La democracia cristiana es un partido no confesional, inspirado en el Humanismo Cristiano, personalista y comunitario.
- 2º.- Como partido democrático, propugna el gobierno del Pueblo por el Pueblo y para el Pueblo.
- 3º.- La Democracia Cristiana afirma la primacía de la Persona humana y la igualdad de todos los hombres ante la Ley, sin distinción de credo, raza, sexo y opinión.
- 4º.- La Democracia Cristiana propugna un pluralismo político - que garantice la libre proyección de las distintas ideologías.
- 5º.- La Democracia Cristiana mantiene la necesidad de un Estado de Derecho estructurado en democracia política, social y económica, en el respeto a las Leyes justas y a una Constitución que garantice las libertades.
- 6º.- La Democracia Cristiana propugna el principio de la división de poderes, un poder ejecutivo fuerte y estable, con diciónado por el poder legislativo; un Parlamento que sea viva y directa representación de la voluntad del Pueblo; manifestada por medio del sufragio universal; y un poder judicial independiente que sea garantía del respeto y cumplimiento de las Leyes.

- 79.- Toda la ordenación social, política y económica, ha de encaminarse al respeto y salvaguardia más estrictos de los derechos de la Persona humana y de las entidades naturales intermedias, así como a su promoción en lo cultural, político y económico.
- 80.- Es esencial a la Persona humana el derecho a la VERDAD, a la JUSTICIA y a la LIBERTAD.
- La Democracia Cristiana se adhiere a la Convención Europea de Derechos del Hombre de 1950 y a su Protocolo Adicional, de 1952. Se proclama como libertades fundamentales:
- a) La libertad personal; en la elección de estado y profesión, de domicilio y correspondencia, etc.
 - b) La libertad de información, opinión y expresión oral y escrita.
 - c) La libertad de asociación y reunión, y
 - d) La libertad religiosa.
- 90.- Propugnamos una economía al servicio de la Persona, que, respetando la libertad y promoviendo la participación activa del cuerpo social, tienda a conseguir el máximo de satisfacción global de las necesidades del mismo, para alcanzar el desarrollo de todas las potencialidades del Hombre.
- Por tanto, afirmamos la preeminencia del trabajo, como expresión inmediata de la persona, sobre el factor capital.
- 100.- Propugnamos la renuncia al uso de la guerra y la violencia como instrumento, tanto de política nacional como internacional. Señalamos como objetivo fundamental de toda política internacional la PAS, basada en la convivencia y el diálogo. Cree la Democracia Cristiana en la posibilidad de coexistencia de pueblos e ideologías diversas. Propugna la solidaridad y colaboración internacional, así como la obligación de los países más desarrollados respecto a los subdesarrollados y la necesidad de una justa distribución universal de los bienes de la Tierra y de la Cultura."

Junto con los principios generales que anteceden, se aprobó la siguiente nota sobre las Bases Programáticas, que también ha sido distribuida a los corresponsales extranjeros más importantes:

- 10.- La UNIÓN DEMOCRATA CRISTIANA surge como un partido político nuevo, de base auténticamente popular y revolucionaria, que propugna los valores supremos del Humanismo Cristiano, personalista y comunitario, y de la democracia económica, social y política.
- 20.- Quiere la superación de las desastrosas consecuencias de la guerra civil, mediante una política de verdadera pacificación nacional que termine definitivamente con la división de los españoles en vencedores y vencidos.
- 30.- Propugnamos para España una Constitución basada en el respeto a la Persona que configure el país como Estado social de Derecho, de estructura pluralista, con un Estatuto de partidos democráticos como cauce de la actividad y educación ciudadanas.
- 40.- El Estado debe ser aconfesional y garantizar a todo ciudadano la libertad de practicar su religión pública y privada; abriendo negociaciones para establecer un nuevo régimen de relación entre la Iglesia y el Estado que acabe con los privilegios y regalías actuales.
- 50.- Propugnamos un Estado de estructura federal... (este punto será desarrollado con urgencia, partiendo de la base de la estructuración federal aprobada).
- 60.- La UNIÓN DEMOCRÁTICA CRISTIANA, como partido de oposición activa, rechaza toda colaboración con el actual Régimen español y con las estructuras, intereses y grupos de pro-

ción que lo sostienen. También rechazamos toda fórmula de continuismo. Nos negamos a aceptar cualquier convalidación de situaciones ilegítimamente adquiridas al amparo de un abuso de poder.

- 7º.- La UNIÓN DEMOCRÁTICA CRISTIANA propugna una amplia y leal apertura al diálogo y a la colaboración con todos los grupos y organizaciones políticas y sindicales democráticas, que respeten sus principios.
- 8º.- Respecto a las formas de gobierno, sostenemos el Principio de su Accidentalidad, y por tanto rechazamos todo intento de comprometer "a priori" directa o indirectamente, a la Democracia Cristiana, con ninguna de ellas, sometiendo la resolución de este problema a la libre y auténtica expresión de la voluntad popular.
- 9º.- Propugnamos como necesaria e inaplazable una reestructuración profunda y radical de las condiciones sociales y económicas de España.
Para poner fin al abusivo poder del dinero, propugnamos la nacionalización de la Banca, como única medida con garantías de conseguir las finalidades propuestas.
Propugnamos una decidida reforma fiscal que, fundada en criterios técnicos, conduzca a una esencial progresividad del sistema tributario, fundamentalmente a través del impuesto sucesorio y del general sobre la renta, junto con la necesaria reforma administrativa y la represión del fraude.
- 10º.- Punto referido a la Empresa y su estructura, será redactado inmediatamente por una ponencia con el asesoramiento y participación activa de técnicos y representantes sindicales de inspiración democristiana y de la U.J.E.C.
- 11º.- Propugnamos una reforma agraria al servicio de la Persona, adecuada a la diversidad geográfica y a las exigencias de la Justicia y basada en el principio de que la tierra debe ser de quien la trabaja. Propugnamos la desaparición de los latifundistas y la concentración parcelaria, para establecer unidades óptimas de producción de propiedad similar y, muy especialmente, cooperativas de producción, transformación y comercialización de productos. La reforma exige una planificación de los regadíos, tipos de cultivo y políticas ganadera y forestal. Asimismo es imprescindible proceder a la industrialización del campo, y facilitar al agricultor el capital y asistencia técnica que necesita. Queremos, igualmente, mediante la oportuna urbanización socio-cultural, promover la adecuación del medio rural a una vida cada vez más digna.
- 12º.- Hacemos nuestras las reivindicaciones obreras para que el mundo del trabajo ocupe el puesto que le corresponde en la sociedad. Los sindicatos serán independientes del Estado y su dirección corresponderá a los representantes libremente elegidos por sus miembros. Se reconocerá el derecho a la huelga como defensa de los intereses laborales.
- 13º.- Declaramos que el derecho de toda persona a alcanzar un nivel de instrucción que le permita desarrollar al máximo sus potencialidades, solo puede ejercitarse plenamente en nuestro país a través de una socialización de la enseñanza en todos sus grados. Las funciones de clarificación, financiación y control de la educación, deben ser asumidas por órganos autónomos, nacionales y regionales, en los que se hallen representadas todas las fuerzas sociales idóneas con el fin de asegurar un funcionamiento eficaz y justo. Se garantiza la libertad de todos los centros de enseñanza en los planos ideológico-político y de organización interna, sin perjuicio de una necesaria planificación nacional y re

gional desde los puntos de vista económico y pedagógico. --
Propugnamos la escolarización obligatoria hasta los 16 años
y la gratuidad de la enseñanza en todos sus grados.

14^a.--Consideramos necesaria la Unidad Europea sobre una base fe-
deralista y la integración de España en ella. Queremos y -
apoyamos la integración de América Latina, expresión polí-
tica y mínima plenitud de una comunidad natural de pueblos
con los que estamos unidos por vínculos de idioma, cultura
y aspiraciones políticas y económicas fundamentales."
